

# ACUERDOS

UNO.- Se aprueba por acuerdo unánime la firma de convenio marco de colaboración con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

DOS.- Se aprueba por acuerdo unánime la firma del convenio para prestación de servicios funerarios.

TRES.- Se aprueba por acuerdo unánime la firma del convenio de adhesión al FORTASEG 2019.

CUATRO.- Por parte de las autoridades municipales se buscarán y gestionarán los medios, ante las instancias e instituciones correspondientes, para beneficiar a la Sociedad San Isidro, con un tractor que solicitan a cambio del pozo y garantizar el servicio del agua potable a la comunidad de La Ventilla.

CINCO.- Las obras que se realicen en la planta de BMW, SLP S.A. DE C.V., son acreedoras a un descuento del 80%, respetando el acuerdo inicial que le fue otorgado y ante las formalidades que ha entregado la empresa, por lo que a dicho descuento también es aplicable a la licencia de construcción para el proyecto de paneles solares.